ALCALDÍA DE VIANÍ, CUNDINAMARCA
NIT: 899999709-2

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO PROPONENTE	VIANÍ CUNDINAMARCA
ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
NIT	899999709-2
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA SUAREZ MOTTA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	52.179.279
TIPO DE DOCUMENTO	Cedula de ciudadanía
CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	desarrollosocial@viani-cundinamarca.gov.co
NUMERO DE TELEFONO DE LA ENTIDAD	311 216 6003
DIRECCION DE LA ENTIDAD	Carrera 05 N° 3 - 46
FECHA DE PRESENTACION DEL PROYECTO	23-06-2026

"Presentación del proyecto de inversión"

Por medio del presente proyecto, simplificamos la necesidad que tiene el municipio de (VIANÍ), de contar con la realización del proyecto "Deporte Formativo Escuelas Deportivas" el cual busca la financiación por parte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca INDEPORTES en el marco del inciso 3° del artículo 113 de la Constitución Política, el cual dispone que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

"DEPORTE FORMATIVO ESCUELAS DEPORTIVAS"

1. TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO EN EL MUNICIPIO:

El proyecto denominado "Deporte Formativo escuelas Deportivas" ha sido una estrategia importante para promover la práctica deportiva entre los niños, niñas y adolescentes del municipio de Vianí. A través de las escuelas deportivas se han generado espacios de formación, integración y aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al desarrollo físico, social y personal de los participantes.

Durante los últimos años, estos procesos han permitido fortalecer diferentes disciplinas deportivas, fomentar hábitos de vida saludable y representar al municipio en eventos

Powered by CamScanner

deportivos de carácter municipal y regional. Por tal motivo, se hace necesario continuar fortaleciendo este programa para ampliar la cobertura y brindar mayores oportunidades a la población infantil y juvenil.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado "Deporte Formativo Escuelas Deportivas" tiene como objetivo promover la formación deportiva de niños, niñas y adolescentes del municipio de Vianí mediante la implementación de escuelas deportivas en diferentes disciplinas.

Las actividades serán orientadas por instructores capacitados, quienes desarrollarán sesiones de entrenamiento enfocadas en el aprendizaje de fundamentos técnicos, el fortalecimiento de habilidades motrices, la promoción de valores y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre. Asimismo, se realizarán encuentros deportivos y actividades de integración que contribuyan al desarrollo integral de los participantes y al fortalecimiento del deporte en el municipio.

3. JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO:

El proyecto denominado "Deporte Formativo Escuelas Deportiva" busca fortalecer los procesos de formación deportiva en el municipio de Vianí, brindando a los niños, niñas y adolescentes espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Su ejecución permitirá fomentar hábitos de vida saludable, fortalecer valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo, además de contribuir a la prevención de problemáticas sociales que afectan a la población juvenil. Asimismo, el proyecto favorece la identificación y formación de talentos deportivos, promoviendo la participación del municipio en diferentes escenarios deportivos municipales y regionales.

Por lo anterior, se hace necesaria la financiación y fortalecimiento de este programa como una estrategia para mejorar la calidad de vida de la población y consolidar el desarrollo deportivo del municipio.

4. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el deporte formativo en el municipio de Vianí mediante la implementación y desarrollo de escuelas deportivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, promoviendo la formación integral, los hábitos de vida saludable, la sana convivencia y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Powered by CamScanner

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aunar esfuerzos entre Indeportes Cundinamarca y el municipio de VIANÍ a través de la formalización de un convenio interadministrativo que posibilite la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de iniciación y formación deportiva en 4 disciplinas deportivas.
- Desarrollar los procesos de seguimiento y evaluación establecidos en el marco del programa, que permitan identificar el perfil físico/motriz de los niños participantes en el programa y facilitar la detección y selección de talentos deportivos.
- Brindar experiencias significativas, que aporten tanto a la parte deportiva, como personal de nuestros niños del municipio de VIANÍ.
- Estimular el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de las Escuelas de Formación por medio de la descentralización y la participación masiva de todos los sectores del municipio.

6. MARCO NORMATIVO:

Las normas aplicables al presente proyecto se enmarcan esencialmente en las siguientes.

- Constitución Política de Colombia artículo 2 - Fines esenciales del Estado.
- Constitución Política de Colombia artículo 52 – Derecho al Deporte.
- Constitución Política de Colombia artículo 113 - Colaboración armónica.
- Ley 181 de 1995 "Ley General del Deporte" Artículo 3º - objetivos rectores de deporte.
- Ley 181 de 1995 "Ley General del Deporte" Articulo 66 - funciones entes deportivos departamentales.
- Ley 1967 de 2019 "Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

7. BENEFICIOS:

El proyecto **"Deporte Formativo Escuelas Deportivas"** beneficiará a los niños, niñas y jóvenes del municipio de Vianí mediante el acceso a espacios de formación deportiva que promuevan hábitos de vida saludable, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de valores como el respeto, la disciplina, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

Asimismo, contribuirá al desarrollo físico, social y emocional de los participantes, fortalecerá la integración comunitaria y fomentará la participación activa de la población infantil y juvenil en actividades deportivas y recreativas.

8. ALCANCE DEL PROYECTO:

El proyecto **"Deporte Formativo Escuelas Deportivas"** tendrá una cobertura tanto en el sector rural como urbano del municipio de Vianí, garantizando el

Powered by CamScanner

acceso de niños, niñas y jóvenes a procesos de formación deportiva en diferentes disciplinas.

En la zona rural, las actividades se desarrollarán en las veredas de **Hatillo, Guate, Vianicito, Molino, Manillas A, Manillas B, Alto Rosario, Contador, Centro Rosario, Calambata, Chucuma y Cañadas**, beneficiando a **95 participantes aproximadamente**.

En la zona urbana, las escuelas deportivas funcionarán en la **Escuela Policarpa, Escuela General Santander y Escuela de Formación Deportiva**, beneficiando a **327 participantes**.

El proyecto contempla la formación en las disciplinas de **futsal, baloncesto, natación, patinaje, voleibol y fútbol**, alcanzando una cobertura total de **422 niños, niñas y jóvenes aproximadamente**, quienes participarán en procesos de iniciación, formación y fortalecimiento deportivo orientados al desarrollo integral, la sana convivencia, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y la promoción de estilos de vida saludables.

Con la ejecución del proyecto se fortalecerá la práctica deportiva en todo el territorio municipal, ampliando las oportunidades de acceso al deporte para la población infantil y juvenil tanto del sector rural como urbano.

9. ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El proyecto "Deporte Formativo Escuelas Deportivas" se articula con los objetivos y metas establecidas tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en el Plan de Desarrollo Departamental, contribuyendo al fortalecimiento de la práctica deportiva, la formación integral de niños, niñas y adolescentes y la promoción de hábitos de vida saludable.

Nombre del Plan de Desarrollo Municipal: *"Transparencia y Compromiso con Vianí 2024-2028"*

Sector: Deporte y Recreación.

Meta Municipal 66: *"Poner en marcha seis (6) escuelas de formación deportiva, ampliando la oferta en dos modalidades."*

El presente proyecto contribuye directamente al cumplimiento de esta meta mediante la implementación y fortalecimiento de las escuelas deportivas en las disciplinas de futsal, baloncesto, natación, patinaje, voleibol y fútbol, beneficiando a niños, niñas y jóvenes del sector urbano y rural del municipio.

Powered by CamScanner

De igual manera, el proyecto se articula con **Plan de desarrollo Departamental - GOBERNADO; MAS QUE UN PLAN 2024-2028**

Meta 168: Vincular a 100.000 niños, niñas y adolescentes a los centros de interés en deporte a través de las jornadas extendidas y/o escuelas de formación deportiva, priorizando los municipios de categoría 4, 5 y 6.

La ejecución del proyecto permitirá vincular a 422 niños, niñas y jóvenes aproximadamente del municipio de Vianí a procesos de formación deportiva, aportando al cumplimiento de la meta departamental y fortaleciendo las oportunidades de acceso al deporte como herramienta para el desarrollo integral, la inclusión social y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

10. POBLACIÓN PARA BENEFICIAR:

El presente proyecto busca beneficiar a la comunidad del municipio de "VIANÍ" en la siguiente cantidad, aproximadamente:

Grupo poblacional	Rango de edad	Sexo	Cantidad
Primera Infancia	0 - 5 años	Hombre	15
		Mujer	15
		LGTBIQA+	0
		Total	**30**
Infancia	6 - 11 años	Hombre	90
		Mujer	80
		LGTBIQA+	0
		Total	**170**
Adolescentes	12 - 16 años	Hombre	90
		Mujer	80
		LGTBIQA+	0
		Total	**170**
Jóvenes	17 - 29 años	Hombre	28
		Mujer	24
		LGTBIQA+	0
		Total	**52**
Adultos	30 - 59 años	Hombre	60
		Mujer	50
		LGTBIQA+	3
		Total	**113**
Adulto Mayor	60 en adelante	Hombre	25
		Mujer	20
		LGTBIQA+	0
		Total	**45**
		Hombre	10

Powered by CamScanner

Discapacidad	Mujer	08
	LGTBIQA+	0
	Total	**18**
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO	Hombre	25
	Mujer	20
	LGTBIQA+	2
	Total	**47**
RESIDENCIA	RURAL	145
	URBANA	435
Total grupo poblacional	Hombre	308
	Mujer	269
	LGTBIQA+	3
	Total	580

11. DESCRIPCION DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto Deporte formativo Escuelas Deportivas con los aportes de Indeportes Cundinamarca se realizará la contratación de **CUATRO (4) formadores deportivos** de acuerdo a las necesidades del municipio y el mismo como cofinanciación realizará la contratación de **DOS (2) formadores deportivos** de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo al presupuesto establecido.
Se recomienda al municipio y/o instituto tener en cuenta dentro de los procesos deportivos a desarrollar por medio del presente proyecto tener en cuenta la modalidad del Atletismo como deporte base fundamental para el desarrollo motriz y deportivo de los deportistas del municipio.

12. PRESUPUESTO:

De conformidad con el objeto del presente proyecto presentado por la Entidad, se estima que el valor del mismo es de "setenta y un millones quinientos mil pesos" ($ 71.500.000) M/CTE.

13. APORTES

INDEPORTES

Solicitamos como aporte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca la suma de "cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos" ($ 49.500.000) M/CTE., los cuales serán distribuidos así.

Ítem	Descripción	Cantidad	Deporte	Valor Mensual	Cantidad Meses	Valor total
1	TECNICO Y/O TECNOLOGO	01	NATACIÓN	$2.200.000	05	$11.000.000
2	TECNICO Y/O TECNOLOGO	01	FUTBOL	$2.200.000	05	$11.000.000
3	PROFESIONAL	01	PATINAJE	$2.750.000	05	$13.750.000

Powered by CamScanner

4	PROFESIONAL	01	VOLEIBOL	$2.750.000	05	$13.750.000
TOTAL APÓRTE INDEPORTES						$49.500.000

MUNICIPIO

Para este propósito del proyecto Deporte Formativo Escuelas Deportivas, el "Municipio," realizara un aporte económico y/o en especie para la cofinanciación del presente proyecto, por un valor de "veintidós millones de pesos" ($ 22.000.000) M/CTE, conforme el siguiente presupuesto. De la siguiente forma.

Ítem	Descripción	Cantidad	Deporte	Valor Mensual	Cantidad Meses	Valor total
1	TECNICO	01	FUTSAL	$2.200.000	05	$11.000.000
2	TECNOLOGO	01	BALONCESTO	$2.200.000	05	$11.000.000
TOTAL APÓRTE MUNICIPIO						$22.000.000

De conformidad con el objeto del presente proyecto presentado por la Entidad, se estima que el valor del mismo es de "setenta y un millones quinientos mil pesos" ($ 71.500.000) **M/CTE**, y los aportes de las partes serán de la siguiente forma:

ENTIDAD	APORTE	DESCRICION
MUNICIPIO DE VIANÍ CUNDINAMARCA	**($22.000.000)**	**APORTE DOS FORMADORES**
APORTE INDEPORTES	**($49.500.000)**	**APORTE CUATRO FORMADORES**
TOTAL VALOR CONVENIO	"setenta y un millones quinientos mil pesos" ($ 71.500.000)	

Cordialmente.

TATIANA SUAREZ MOTTA
ALCALDESA MUNICIPAL
C. C. No. 52.179.279
No. del NIT: 899999709-2
Dirección: Carrera 05 N° 3 - 46
E-mail: desarrollosocial@viani-cundinamarca.gov.co
Celular: 311 216 6003
Municipio: Vianí Cundinamarca

Powered by CamScanner